



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA
N° 094-2019-MTPE/3/24.2/JOVENES PRODUCTIVOS/DE

Lima, 22 de noviembre de 2019

VISTOS:

El Informe N° 1546-2019-JÓVENES PRODUCTIVOS/DE/UGA/LOG de 22 de noviembre de 2019, emitido por la Jefa del Área de Logística de la Unidad Gerencial de Administración; el Memorando N° 1851-2019-JÓVENES PRODUCTIVOS/DE/UGA de fecha 22 de noviembre de 2019, emitido por la Unidad Gerencial de Administración; los Memorandos N° 1326 y N° 1325-2019-JÓVENES PRODUCTIVOS/DE/UGP de fecha 22 de noviembre de 2019, emitido por la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación y el Informe N° 193-2019-JÓVENES PRODUCTIVOS/DE/UGAL de fecha 22 de noviembre de 2019, emitido por la Unidad Gerencial de Asesoría Legal, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 013-2011-TR de fecha 20 de agosto de 2011, modificado por Decretos Supremos N° 004-2012-TR y N° 004-2015-TR, se creó el Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos", dependiente del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, el cual se establece sobre la base de la Unidad Ejecutora 002 Capacitación Laboral Juvenil PROJOVEN, la misma que cuenta con autonomía técnico-administrativa, económica y financiera y que tiene por finalidad la inserción de los, las jóvenes de 15 a 29 años de edad, de escasos recursos económicos y/o en situación de vulnerabilidad, de las familias más pobres de la población rural y urbana, a través de su capacitación y fomento en el acceso al mercado de trabajo formal;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 05-2019-MTPE/3/24.2/JOVENES PRODUCTIVOS/DE de fecha 18 de enero de 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 002-993 Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos" para el Año Fiscal 2019, el cual se modificó mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 011-2019-MTPE/3/24.2/JOVENES PRODUCTIVOS/DE de fecha 28 de febrero de 2019, Resolución de Dirección Ejecutiva N° 059-2019-MTPE/3/24.2/JOVENES PRODUCTIVOS/DE de fecha 12 de julio de 2019, Resolución de Dirección Ejecutiva N° 074-2019-MTPE/3/24.2/JOVENES PRODUCTIVOS/DE de fecha 13 de agosto de 2019 y Resolución de Dirección Ejecutiva N° 077-2019-MTPE/3/24.2/JOVENES PRODUCTIVOS/DE de fecha 16 de agosto de 2019 contemplando un total de ochenta y ocho (88) procedimientos de selección;

Que, el artículo 15° del Texto Único ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante 082-2019-EF, en concordancia con lo establecido en el artículo 6° de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y el numeral 7.6 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", se prevé que cada Entidad elabore un Plan Anual de Contrataciones, el mismo que será aprobado por el Titular de la Entidad, pudiendo ser modificado para incluir o excluir procedimientos de selección, debiendo ser aprobada dicha modificación por el Titular de la Entidad y publicada en el SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días de aprobado, incluyendo el documento o dispositivo de aprobación;

Que, asimismo, el numeral 7.6.2 de la Directiva citada precedentemente establece que *"toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se le haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha*





PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el Portal Web del SEACE";

Que, es oportuno señalar que, el PAC debe prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras financiadas a ser convocados en el año en curso, con cargo a los respectivos recursos presupuestales, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la Ley o no, y de la Fuente de Financiamiento; además, obedece en forma estricta y exclusiva a la satisfacción de las necesidades de la Entidad, las que a su vez provienen de cada una de las áreas usuarias, en función de los objetivos y resultados que se buscan alcanzar;

Que, mediante el Informe N° 1546-2019-JÓVENES PRODUCTIVOS/DE/UGA/LOG, el Área de Logística, en su calidad de Órgano Encargado de las Contrataciones, precisa que es necesario excluir diez procedimientos de selección con N° de Referencia: 01, 05, 07, 08, 12, 46, 48, 49, 53 y 56 por haber variado las necesidades del área usuaria; asimismo, considera necesario incluir dos procedimientos de selección a solicitud de la Unidad Gerencial de Capacitación e Inserción Laboral Juvenil, en calidad de área usuaria, conforme lo siguiente:

Descripción	Tipo Proceso	Cantidad de ítems	Fuente Financiamiento	Valor Estimado
ADQUISICIÓN DE SERVIDORES INFORMATICOS PARA EL SOPORTE NECESARIOS A LOS SISTEMAS Y BASES DE DATOS PARA LA UNIDAD GERENCIAL DE CAPACITACIÓN E INSERCIÓN LABORAL JUVENIL	Adjudicación Simplificada	1	Recursos Ordinarios	S/ 397,140.00
ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO PARA PROTEGER LOS EQUIPOS DE DATA CENTER DEL PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JOVENES PRODUCTIVOS"	Adjudicación Simplificada	1	Recursos Ordinarios	S/ 140,302.00

Que, el Área de Logística de la Unidad Gerencial de Administración ha solicitado y sustentado la Quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos" de acuerdo a los argumentos desarrollados en el informe de vistos;

Que, asimismo, mediante Memorandos N° 1325 y 1326-2019/JÓVENES PRODUCTIVOS/DE/UGP la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación, comunica la existencia de créditos presupuestarios suficientes para los procedimientos de selección materia de la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2019;

Que, en virtud de lo señalado en el párrafo precedente y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en los numerales 41.2 y 41.4 del Artículo 41° del Decreto Legislativo N° 1440, norma que regula el Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que "La certificación resulta requisito indispensable cada vez que se prevea realizar un gasto, suscribir un contrato o adquirir un compromiso, adjuntándose al respectivo expediente. Dicha certificación implica la reserva del crédito presupuestario, hasta el perfeccionamiento del compromiso y la realización del correspondiente registro presupuestario, bajo responsabilidad del Titular del Pliego". Asimismo, "En el caso de ejecuciones contractuales que superen el año fiscal, adicionalmente a la certificación del crédito presupuestario correspondiente al año fiscal en curso, el responsable de la administración del presupuesto de la unidad ejecutora, emite y suscribe la previsión presupuestaria, la cual constituye



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

un documento que garantiza la disponibilidad de los recursos suficientes para atender el pago de las obligaciones en los años fiscales subsiguientes";

Que, a través del Informe N° 193-2019-JÓVENES PRODUCTIVOS/DE/UGAL, la Unidad Gerencial de Asesoría Legal, emite opinión legal sobre la viabilidad de la aprobación de la Quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 002-993 Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos" correspondiente al año fiscal 2019, propuesta por el Órgano Encargado de las Contrataciones;

Que, por las consideraciones expuestas resulta necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 002-993 Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos" correspondiente al Año Fiscal 2019, con la finalidad de excluir diez (10) procedimientos de selección e incluir dos (02) procedimientos de selección detallados en el Anexo adjunto;

Con las visaciones del Área de Logística, la Unidad Gerencial de Administración, la Unidad Gerencial de Asesoría Legal y la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones";

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la Quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 002-993 Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos" correspondiente al Año Fiscal 2019, excluyendo diez (10) procedimientos de selección con N° de Referencia: 01, 05, 07, 08, 12, 46, 48, 49, 53 y 56 e incluyendo dos (02) procedimientos de selección detallados en el Anexo adjunto, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer que la Jefatura del Área de Logística de la Unidad Gerencial de Administración, publique la presente Resolución y su anexo en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y el numeral 7.6.2 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de ser aprobado.

Artículo 3°.- Encargar al Área de Estadística e Informática de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación, la publicación de la presente resolución, en el Portal Institucional (Página Web) del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos".

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

ROXANA NOLI CHAVEZ

Directora Ejecutiva
Programa Nacional de Empleo Juvenil
"Jóvenes Productivos"



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

010222-PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL JOVENES PRODUCTIVOS

C) SIGLAS :

PNEJJP

F) PLIEGO :

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

D) UNIDAD EJECUTORA :

02-993

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCION DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

B) AÑO :

2019

E) RUC :

20473400473

N. REF	Ítem Único - Relación de Ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTE- CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRA-TACIONES	OBSERVA-CIONES	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						
03 - Tres	0 - Por la Entidad			1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	03 - Tres			ADQUISICION DE SERVIDORES PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL JOVENES PRODUCTIVOS				1 - Soles		0.00				00	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad	AREA DE LOGISTICA	NO	0 - SI
							1			SERVIDOR TIPO RACK CON PROCESADOR 3.2GHZ, MEMORIA RAM 512GB, DISCO DURO 1TB, 2RU	4321150200382530	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	330000	15	01	13						
							2			SERVIDOR TIPO RACK CON PROCESADOR 2.2 GHZ, MEMORIA RAM 16 GB, 1 RU	4321150200366988	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	33590	15	01	13						
							3			SERVIDOR TIPO RACK CON PROCESADOR 3.0 GHZ, MEMORIA RAM 48 GB, 2 RU	4321150200375109	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	33550	15	01	13						
1 - Único	0 - Por la Entidad			1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-			ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL JOVENES PRODUCTIVOS	4010170100331415	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	140320	15	01	13	00	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad	AREA DE LOGISTICA	NO	0 - SI



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (EXCLUSIONES)

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

C) SIGLAS :

F) PLIEGO :

010222-PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL JOVENES PRODUCTIVOS

D) UNIDAD EJECUTORA :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

993

B) AÑO : 2019

E) RUC :

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTE- CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						
1	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	1	0 - NO		ADQUISICIÓN DE POLOS PROMOCIONALES CON LOGO DEL PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL JÓVENES PRODUCTIVOS	5310160200090651	40 - Unidad	1	1 - Soles		58200	15	01	01	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	Area de Logistica		0 - SI
5	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	1	0 - NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL JÓVENES PRODUCTIVOS	8311160300232363	36 - Servicio	1	1 - Soles		39342	15	01	01	00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	Area de Logistica		0 - SI
7	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	1	0 - NO		CONTRACCIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA DEL PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL JÓVENES PRODUCTIVOS	7810220300360208	36 - Servicio	1	1 - Soles		52425	15	01	01	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	Area de Logistica		0 - SI
8	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	1	0 - NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE BLOCK DE NOTAS ESPIRALADO CON LOGO DEL PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL JÓVENES PRODUCTIVOS	8212150400362193	36 - Servicio	1	1 - Soles		50000	15	01	01	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	Area de Logistica		0 - SI
12	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	1	0 - NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL JÓVENES PRODUCTIVOS	8013150200094959	36 - Servicio	1	1 - Soles		109851	15	01	01	00	2 - Febrero	24 - Procedimiento	Area de Logistica		0 - SI
40	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	1	0 - NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN DUAL EN COEMPETENCIAS BÁSICAS Y TRANSVERSALES PARA EL EMPLEO EN LA ZONAL AYACUCHO	8610180400373876	36 - Servicio	1	1 - Soles		289650	15	01	01	00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	Area de Logistica		0 - SI
48	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	1	0 - NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN DUAL EN COEMPETENCIAS BÁSICAS Y TRANSVERSALES PARA EL EMPLEO EN LA ZONAL ICA	8610180400373876	36 - Servicio	1	1 - Soles		154480	15	01	01	00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	Area de Logistica		0 - SI
49	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	1	0 - NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN DUAL EN COEMPETENCIAS BÁSICAS Y TRANSVERSALES PARA EL EMPLEO EN LA ZONAL JUNIN	8610180400373876	36 - Servicio	1	1 - Soles		231720	15	01	01	00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	Area de Logistica		0 - SI
53	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	1	0 - NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN DUAL EN COEMPETENCIAS BÁSICAS Y TRANSVERSALES PARA EL EMPLEO EN LA ZONAL PASCO	8610180400373876	36 - Servicio	1	1 - Soles		193100	15	01	01	00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	Area de Logistica		0 - SI
56	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	1	0 - NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN DUAL EN COEMPETENCIAS BÁSICAS Y TRANSVERSALES PARA EL EMPLEO EN LA ZONAL UCAYALI	8610180400373876	36 - Servicio	1	1 - Soles		193100	15	01	01	00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	Area de Logistica		0 - SI

